
BOLETÍN INFORMATIVO*

SILLÓN N° 29 VACANTE

DOCTOR GONZALO PARRA-ARANGUREN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.100 de fecha 21 de febrero de 2017, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación el Aviso Oficial mediante el cual se declara vacante el Sillón N° 29 que ocupaba el numerario Doctor GONZALO PARRA-ARANGUREN.

A los fines de la postulación para llenar la vacante referida se hace el anuncio correspondiente, debiendo los candidatos estar domiciliados en la República Bolivariana de Venezuela y reunir las condiciones que señala el Parágrafo Único del Artículo 1° de la Ley de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a saber:

“Parágrafo Único: La elección de Miembros de la Academia se hará entre Abogados o Doctores en Ciencias Políticas o Sabios Venezolanos que reúnan las condiciones siguientes: Haber escrito alguna obra, bien reputada generalmente sobre Ciencias Políticas o Sociales, o haber desempeñado por más de cuatro años en alguna de las Universidades de la República o en cualquier plantel autorizado para ello, alguna cátedra sobre tales materiales, o haber sido Codificador o Miembro revisor de las Comisiones de Códigos creadas por el Gobierno Nacional y poseer reconocida e incontestable competencia en el dominio de las Ciencias Políticas y Sociales”.

El término para la presentación de candidatos es de treinta (30) días contados a partir de la publicación del aviso en la gaceta oficial, debiendo enviarse las solicitudes a la Secretaría de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/febrero/2122017/2122017-4833.pdf#page=14>

21 de febrero de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*